



Ajuntament de Calvià
Mallorca

DOCUMENT ELECTRÒNIC

Versió NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>
 Identificador: 3061
 Òrgans: Ajuntament de Calvià
 Data Captura: 2016-10-06 08:26:34
 Origen: Administració
 Estat elaboració: EE01
 Tipus documental: Còpia autèntica en paper de document electrònic
 Tipus firmes: Xades Internally Detached

Firmant	Perfil	Data	Estat firma
PATRICIA FRANCO MARTI		05/10/2016	Vàlida
JUAN CUADROS MARTINEZ		05/10/2016	Vàlida



PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HAN DE REGIR EN LA CONTRATACIÓN DE LOS TRABAJOS DE ESTABILIZACIÓN DEL FRENTE COSTA DERRUMBADO POR SOCAVACIÓN, MEDIANTE CONSOLIDACIÓN DEL ACANTILADO.

1. OBJETO DE LA OBRA

El presente gasto tiene por objeto el restablecimiento del tránsito peatonal entre las calas de Puerto Portals y Marineland

2. DESCRIPCIÓN DE LA OBRA

Se trellenará el hueco del descalce con hormigón ciclópeo, reteniéndolo con escollera, según esquema adjunto.

Debido a la difícil accesibilidad a la zona se sugiere utilizar una mini excavadora Caterpillar 305 para generar, con arena de la misma playa, una rampa y así permitir su acceso y el de la hormigonera hasta el lugar de trabajo.

Una vez posicionada la retroexcavadora, su misión será la de recuperar las rocas y bolos próximos al descalce, presumiblemente desprendidas del punto de afección.

Para esto la maquina se servirá de su brazo, con el que mediante tiro, recolocará este material a modo de muro de contención o encofrado, para retener el hormigón de relleno posterior.

Se embragará los bolos y una vez situados, los colocará, dando forma al muro de contención.

Para refuerzo de este “encofrado” se colocarán paños de Nervo metal en las zonas perimetrales que eviten posibles fugas de hormigón.

Hormigonado: Se realizará disponiendo una hormigonera del tipo Carmix con capacidad de 1m³, que se suministrase de hormigón desde una cuba de 6 m³. emplazada en el camino principal a la playa y que una vez cargada se desplazara a la zona de trabajo vertiendo por canaleta el hormigón en su emplazamiento, repitiendo el proceso las veces necesarias.

Las distintas partidas, junto con sus correspondientes mediciones, quedan reflejadas en el documento de Presupuesto y Mediciones adjunto.

Estos trabajos incluyen las medidas y protecciones de seguridad y salud necesarias para cumplir con el REAL DECRETO 1627/1997, por el que se establecen Disposiciones Mínimas de Seguridad y Salud en las Obras de Construcción .

El Ayuntamiento de Calvià será responsable de despejar las zonas de trabajo por donde deban discurrir las máquinas y retirar los elementos móviles, etc. También se encargará de los trabajos exteriores para facilitar la realización de los trabajos y permitir el acceso de la maquinaria.

3. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución máximo será de 10 días desde la firma del correspondiente contrato menor de obras y replanteo de las obras.

Pot recuperar el document introduint el codi CSV a: <https://www.admonline.calvia.com/csv>



CSV:



El licitador presentará el presupuesto adjunto detallado por unidades.

4. PRESUPUESTO MÁXIMO DEL GASTO

Asciende el presupuesto a la expresada cantidad de 6.680,9 € + 1402,9 € correspondiente al 21% de IVA que hace que el presupuesto ascienda a 8.084 €

5. FORMA DE PAGO

Se facturará la totalidad del gasto a la fecha de finalización de los trabajos. Esta factura deberá ser conformada por los Técnicos Municipales.

6. SUBCONTRATACIÓN

El contratista podrá concertar con terceros la realización parcial de la prestación, hasta un máximo del 60%.

7. VALORACIÓN DE LAS OFERTAS

La asignación del contrato seguirá como criterio la elección de la oferta más económica que cumpla con los requerimientos técnicos descritos en el presente pliego así como en los documentos adjuntos, valorándose incluso aquellas ofertas con valores anormales o desproporcionados.

Calvià, a 27 de septiembre de 2.016

La ingeniera municipal
Fdo.: Patricia Franco Martí

Pot recuperar el document introduint el codi CSV a: <https://www.admonline.calvia.com/csv>



CAL680004906E7315A5D13D23DD

CSV: